



18 de junio de 2018

Ref: JLRR/IAO/JCM/svp

Prestación del servicio de “Asistencia Técnica para la coordinación del proyecto de alternativas para la gestión ambiental del material dragado en el Puerto de Huelva”.
Resolución de adjudicación.

De conformidad con lo establecido en las disposiciones pertinentes en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y en las Normas y Condiciones Generales para la Contratación de Puertos del Estado y las Autoridades Portuarias, promulgadas mediante Orden FOM 4003/2008, de 22 de julio, modificada mediante Orden FOM 1698/2013, de 31 de julio, que le es de aplicación, y de acuerdo con el procedimiento de adjudicación descrito en el Pliego de Condiciones para la contratación de la **Prestación del servicio de “Asistencia Técnica para la coordinación del proyecto de alternativas para la gestión ambiental del material dragado en el Puerto de Huelva”**, en virtud de las facultades que le corresponden como Órgano de Contratación de la Autoridad Portuaria, a la vista de la propuesta formulada por la Mesa de Contratación en el Acta de Valoración y Propuesta de adjudicación suscrita por sus miembros con fecha 15 de junio de 2018, y considerando que la oferta presentada por la UTE Tecno Ambiente, S.L - MC Valnera, S.L. es la oferta económicamente más ventajosa, según los criterios de valoración establecidos en el citado Pliego,

ACUERDA

“Adjudicar a la UTE Tecno Ambiente, S.L - MC Valnera, S.L. la prestación del Servicio de “Asistencia Técnica para la coordinación del proyecto de alternativas para la gestión ambiental del material dragado en el Puerto de Huelva”, por la cantidad negociada de ciento noventa y seis mil veinte euros (196.020,00 €.-), IVA incluido y con un plazo de ejecución de veinticuatro meses (24) meses”.

Notifíquese la presente resolución a los interesados, en los términos previstos en los artículos 40 y 41 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Presidente

Fdo.: José Luis Ramos Rodríguez

